En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre el modelo de atención pediátrica en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre el modelo de atención pediátrica en Navarra.

La atención pediátrica en Atención Primaria es un servicio fundamental para la población infantil. Cada vez existen más vacantes de pediatría sin cubrir, fundamentalmente en las zonas rurales, por lo que interesa conocer cuál es el plan del Gobierno de Navarra para garantizar de forma equitativa una atención pediátrica de calidad para la población infantil navarra.

Pamplona, a 10 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén